

ACTA 357

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

Acta TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el veintiséis de julio del dos mil trece, a las diez de la mañana, en la Oficina de Federación de Estudiantes de la UNED, Sabanilla, con la presencia de los siguientes miembros: Isamer Sáenz Solís, Carolina Esquivel Solís, José Daniel Calderón Ponce, Iris Karina Calderón Villegas, Alejandra Saborío Martínez, Julia Fátima Quintanilla Colocho, Julio César López Ramírez, Juan José Cordero Jiménez, Dulce María Vega Rojas y Ana Yancy Novoa Molina. Preside Isamer Sáenz Solís, en calidad de Presidenta. **CAPITULO PRIMERO: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros. Isamer les da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, especialmente a los miembros nuevos e indica que le complace que estemos reunidos los diez miembros, además dice que si alguien tiene algo que decirle, si algo no está bien o si algo les incomoda ya que aquí estamos todos para aprender y para mejorar en lo que hagamos y que hagamos las cosas de la mejor manera posible por eso les solicito como se los solicite a los demás al principio ya que el decir las cosas de frente es respeto. Además aprovecho para felicitar a Karina por la labor realizada en las secretarías ya que asumió con mucha responsabilidad ambas secretarías, tanto la de proyectos como la de representantes estudiantiles y asuntos académicos, a pesar de que era nueva lo hizo muy bien. Además indica que no nos gusta que se nos metan en los puestos que estamos a no ser que se pida ayuda para solventar alguna necesidad de alguna de las secretarías. Indica que aquí se pueden venir a reunir si en algún momento lo necesitan lo pueden hacer, si en la oficina hay cosas para comer como galletas, café entre otras cosas que algunas veces tenemos, lo que hay es de todos y si tienen algún invitado también se les puede dar un refrigerio. **Artículo # 2.** Comprobación del Quórum, se comprueba el quórum estando este acorde con lo que dice el Estatuto. **Artículo #3.** Aprobación de Agenda trescientos cincuenta y siete, Extraordinaria. Se aprueba la agenda, con la modificación de incluir un

punto de correspondencia dado por la Asociación del Centro Universitario de San José como punto último de la correspondencia. **Artículo #4.** Aprobación del acta trescientos cincuenta y cinco y trescientos cincuenta y seis. No se aprueban debido a que no han enviado, ya que falta incluir algunos puntos importantes que se completan en el momento en que se escucha la grabación y están muy largas, en el momento en que se completen serán enviadas para la posterior aprobación. **CAPITULO SEGUNDO: PUNTOS A TRATAR:** **Artículo #1. Presidencia.** ISAMER SÁENZ SOLÍS: **1.** Envió por correo el contrato de Aurora para que lo conocieran, el lunes se entrega solo se estaba esperando un movimiento presupuestario, que ya fue realizado por el Tesorero, entonces les solicito que lo lean y si tienen alguna observación me la hagan saber para incluirla. **2.** Se recibió al estudiante José Mauricio González Quesada, vino a presentar su preocupación con respecto al desempleo y a la manera en que se realiza el reclutamiento de personal tanto en el Ministerio de Educación Pública como en todas las demás instituciones, ya que prefieren estudiantes que vengan de Universidades Privadas, a pesar de que las carreras de la UNED son acreditadas, será recibido por el CU en la Comisión de Académicos. **3.** Invitación para la Asamblea de la Asociación de Desamparados, estamos a la espera de respuesta ya que no sé si la van a cambiar de fecha, hay que esperar que nos contesten para saber quiénes van a ir. **4.** Se hicieron los nombramientos del acta trescientos cincuenta y seis. **5.** Definir fechas para Asamblea General Ordinaria, se considera que muchos trabajan por lo que será sábado dos y domingo tres de noviembre del dos mil trece. Se va a solicitar el paraninfo, la Gran Casa Universitaria, Cajas, a Victoria y comedor. La agenda provisional sería: sábado: informes. Domingo: elecciones TEEUNED y Junta Directiva de la FEUNED. **Se acuerda:** que la Asamblea General Ordinaria de la FEUNED será el próximo sábado dos y domingo tres de noviembre del presente año, para lo cual se va a hacer la solicitud del paraninfo y el comedor, además se va a solicitar que Victoria colabore esos días para que haga las separaciones presupuestarias, además de las cajas para que los y las estudiantes puedan cobrar sin problemas, además se le solicitará a Juan Carlos y a Tatiana, asistentes administrativos de la FEUNED para que colaboren esos días, de igual forma se realizará la contratación del catering service y todo lo que se requiera para que la actividad se realice con éxito, además de todo lo conlleva la realización de una Asamblea. La agenda preliminar será: el sábado dos será la presentación de informes de labores de Presidencia,

Tesorería y Fiscalía. Domingo tres: elección de las y los miembros de TEEUNED y Junta Directiva. **ACUERDO EN FIRME. 6.** Se envió el caso de Fabián Vega a la Defensoría, por lo que solicita que se tomen cartas en el asunto, ya que la Defensora indica que como él no utilizó ningún medio de la UNED desde ahí no se puede hacer nada, por lo que la Defensora sugirió que se lleve a los tribunales ya que eso está penado porque es bullying informático y a pesar de que hay libre expresión esa no es la manera de actuar.**7.** La asociación de estudiantes de bibliotecología solicitó una reunión porque están teniendo problemas con el presidente y no se hacen convocatorias por lo que solicita que les ayudemos para mejorar la situación de la asociación, indican que preferiblemente un sábado en la mañana para el próximo mes, Don Julio indica que se ha sentido que la Universidad no les ayuda ya que siguen teniendo problemas con lo que son los nombramientos ante el MEP, y que al apoyar la asociación se puede direccionar la problemática desde ahí. Queda para el 24 de agosto a las 9:30 a.m. Ce.U San José. **Se acuerda:** visitar a la Asociación de Estudiantes de las Carreras de Bibliotecología el día sábado veinticuatro de agosto del presente año, para atender las dudas que tengan. **ACUERDO EN FIRME. 8.** Hay asociaciones que están pidiendo talleres de actas y de tesorería, a Puntarenas y Puriscal se le iba a capacitar el martes pasado, sin embargo por razones de salud de la secretaria de Puntarenas no se pudo hacer, Puriscal solicitó que se vaya allá. Hay otras asociaciones que están pidiendo no se cree conveniente que vaya solo uno a dar este tipo de capacitaciones, ya que tiene que ir las personas convenientes que en este caso sería Carolina por la parte de las actas y José Daniel por la parte de tesorería, que es lo que más piden actas y tesorería. Se externa además la necesidad de capacitar a varias asociaciones, se hace la solicitud expresa de que la Asociación de Santa Cruz se le dé esa capacitación. **Se acuerda:** llevar la capacitación de actas y tesorería a las asociaciones que lo soliciten ya que es en donde más deficiencia tienen las asociaciones, a dichas capacitaciones participarán las dos personas que ocupen esos puestos, no podrá ir uno solo, las asociaciones que soliciten que se vaya al su Centro se le pagará viáticos, hospedaje y transporte a las personas que lleven la capacitación y las asociaciones que prefieran ir a Sabanilla también se les pagará viáticos, hospedaje y transporte según corresponda, para que puedan trasladarse a San José, esto con el objetivo de suplir las necesidades que tenga cada asociación, en la misma participaran dos personas, el tesorero (a), secretario (a), o en

su defecto una persona que los sustituya en caso de que por algún motivo los titulares no puedan asistir. **ACUERDO EN FIRME. 9.** La gira a las asociaciones que pertenecen al Centro Universitario de San José **se acuerda:** que será distribuida de la siguiente forma: sábado veinticuatro de agosto, para aprovechar la fecha que se le dio a Bibliotecología, a las nueve y treinta de la mañana se inicia con solamente con la asociación de bibliotecología, a partir de las once de la mañana se recibirá a todas las demás, que serían San José, Matemática, Bibliotecología, Ingeniería Agronómica, todas las que tengan como sede el Centro Universitario de San José, en la tarde se visitará el la Asociación de Estudiantes de Heredia y domingo veinticinco de agosto a las nueve y treinta de la mañana se visitará el Centro Universitario de Alajuela, con la Asociación de la Carrera de Manejo de Recursos Naturales. Isamer va a enviar el correo de la convocatoria a dichas asociaciones. **ACUERDO EN FIRME. 10.** Comenta que el miércoles llamó una muchacha de la Oficina de Presupuesto ya que hay un problema con las liquidaciones de José Daniel Bustos, ya que no es conveniente que se cobre todo el día, cuando se viene el día antes de las reuniones, menos cuando las reuniones son a las nueve de la mañana, ya que Puntarenas está a dos horas por lo que se podría venir el mismo día o bien en horas de la tarde y no le correspondería todo, sería bueno que se tome un acuerdo con lo que se le pague y que no se le dé todo, ya que no le correspondería, sin embargo le solicitó que mande esas inquietudes por correo para mandárselo a José Daniel Bustos para que se dé cuenta que no somos nosotros que la Universidad es la que está cuestionando el pago de esos viáticos. El problema es que hay una contradicción ya que está confirmando que el día de la actividad dura dos horas para llegar a su casa después de que se termina, pero resulta que se tiene que venir un día antes, por tanto el estudiante está evidenciando una contradicción y a la hora de que Control Presupuesto se revisan las liquidaciones no existe una justificación para dicha contradicción, lo que puede generar un problema con la contraloría, por tanto no tiene por qué cobrarse todos los viáticos desde el día antes. Expuestos los puntos presentados por la Oficina de Control Presupuesto, **Se acuerda:** esperar a que la muchacha de la Oficina de Control Presupuesto mande la nota para enviársela a José Daniel Bustos y posterior a la respuesta se tomará el acuerdo de que se le debe pagar y que no, esto para no tener problemas con la Contraloría General y la Auditoría Interna de la UNED. **ACUERDO EN FIRME. 11.** Indica que hay algo que tiene que decir es un poco incómodo porque es

solicitar la expulsión de una asociación más pero al incumplir las normas éstas se deben cumplir y como representante legal y extrajudicial me corresponde indicar los siguiente, el artículo 8 del Estatuto Orgánico de la FEUNED. **CONSIDERANDO QUE: 1.** Se realizó la investigación correspondiente, en donde se comprueba por parte de la Fiscalía de la FEUNED que el Representante Estudiantil Rodmell Alejandro Calero López, realizó los talleres de Matemáticas para Administradores I, sin autorización de la Cátedra respectiva y que además pedía una cuota voluntaria a los y las estudiantes que participaban en los talleres para comprar marcadores y ampos con el fin de llevar un progreso, además de cobrar para llevar tutores de otras universidades. **2.** Resolución FEUNED – 596 – 13 de la Junta Directiva de la FEUNED tomada en la sesión ordinaria número 353, capítulo II, artículo 1, inciso a, donde se acuerda la destitución de Representante Estudiantil ante el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración al Sr. Rodmell Alejandro Calero López, por situaciones comprobadas y tipificadas en el Reglamento sobre la Representación Estudiantil de la FEUNED, capítulo IV de las sanciones, artículo 14 de las faltas graves, inciso b) Aprovecharse de su posición como representante estudiantil para obtener beneficios académicos irregulares. Esta falta es considerada como una falta grave, la cual según el mismo Reglamento, capítulo IV, artículo 12 de las faltas y sus sanciones, inciso b) Las faltas graves se sancionarán hasta con destitución del órgano, consejo o comisión en la que participa, a juicio del órgano competente de la FEUNED, la que constará en el expediente del representante que para esos efectos se tendrá en la FEUNED. **3.** Se confirmó que en los correos electrónicos enviados por el compañero a los estudiantes él indicaba que era el *“Coordinador de los talleres y de los representantes ante la escuela de administración de la UNED”*. **4.** Rodmell Alejandro Calero López, presenta un recurso de amparo ante la Sala IV, en el cual indica que todos los acuerdos tomados por la Junta Directiva son ilegales y se deben derogar, sin importarle que este tipo de decisiones pueden afectar a todas las asociaciones y estudiantes a los cuales se les ayuda con los acuerdos tomados en dichas actas. **5.** La Sala IV declara sin lugar la acusación presentada por Rodmell Alejandro Calero López, dejando en evidencia que no tiene razón en los asuntos por los cuales interpuso el recurso de amparo, notándose su interés de perjudicar no solo para la Junta Directiva sino también hacia el movimiento estudiantil. **6.** Además se comunica por parte de la Rectoría, que el estudiante Calero solicitó los correos electrónicos

de los Representantes Estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa, utilizando para esto su puesto ante la FEUNED, por parte de la Rectoría se le contesta que con gusto la FEUNED le puede ayudar por medio de las secretarías correspondientes para este tipo de contacto, al día de hoy, no se recibió respuesta del Sr. Calero para trabajar en conjunto con la FEUNED, y al parecer tampoco contó con la Asociación de Estudiantes de San José, por lo que evidencia que su actuar no refleja el compromiso de un Representante Estudiantil, ya que el señor Calero es Representante de los estudiantes de San José, ante la Asamblea Universitaria Representativa de la UNED. 7. La Asamblea General de la FEUNED celebrada el pasado doce y trece julio del presente año, decidió la destitución como Secretario de Relaciones Internacionales de la Junta Directiva del Señor Rodmel Alejandro Calero López, por los motivos antes expuestos. 7. Basándose en el artículo octavo del Estatuto Orgánico de la FEUNED que a la letra dice: *“Las asociadas afiliadas dejarán de pertenecer a la Federación por las siguientes causas: Primero: Caducidad o extinción de la asociación. Segundo: Por expulsión acordada por las dos terceras partes de los presentes a la Asamblea General Extraordinaria por cualquiera de los motivos que a continuación se indican: a. Por la ausencia injustificada o sin excusa de sus representantes a dos asambleas generales consecutivas, sean ordinarias o extraordinarias. b. Falta de respeto o conducta inmoral y vocabulario soez comprobado de los representantes, que atenten contra el buen nombre de la FEUNED y de la UNED en cualquier momento y actividad que se realice. c. Cuando una asociada o representante de la asociada actué en nombre de la Federación sin estar facultada para ello. d. Uso indebido comprobado de cualquier activo y/o recursos económicos de la Federación por parte de las asociadas o sus representantes.”* En los casos de expulsión de una asociada se procederá de la siguiente forma: la Junta Directiva de la FEUNED comunicará por escrito los motivos que inspiran la cesación de su membresía, a efecto de que el (los) representante(s) de la asociada en el momento que reciba la comunicación pueda(n) en el término de quince días hábiles preparar la defensa; una vez cumplido este plazo la Junta Directiva convocará a Asamblea General Extraordinaria para que se trate este caso, el (los) representante(s) de la asociada acusada podrá(n) estar presente(s) y podrá(n) apelar ante dicha Asamblea, y será la Asamblea General Extraordinaria quién en definitiva decidirá sobre la expulsión o no de la asociada. (Lo subrayado no es del original) Tomado

del Estatuto Orgánico de la FEUNED. **POR TANTO:** la Junta Directiva de la FEUNED en sesión Extraordinaria celebrada el veintiséis de julio del presente año. **ACORDÓ:** informar a la Asociación de Estudiantil de la UNED San José, que debido a los motivos antes señalados, se debe iniciar el proceso de expulsión de dicha asociación ya que se puede comprobar que el Representante Estudiantil Rodmell Alejandro Calero López incurrió en una falta grave comprobada y sancionada según el Estatuto de la FEUNED. La Asociación Estudiantil de la UNED San José tendrá quince días para presentar su defensa. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #2. Vicepresidencia. JULIO CÉSAR LÓPEZ RAMÍREZ:** Indica que se pone disposición de la Junta Directiva y de las y los estudiantes, sin embargo algunos días no va a poder estar personalmente debido a que si le convocan del MEP no va a poder asistir, pero por correo electrónico con mucho gusto se le dará seguimiento a los asuntos importantes y varios que se presenten, por lo que siempre va a estar presente. **Artículo #3. Secretaria de Actas. CAROLINA ESQUIVEL SOLÍS:** Indica que no sabe que procede con respecto a la firma de los folios, ya que no se indicó cuanto tiene Julia Pinell para proceder a firmar. Se indica que hay que esperar a que la Licenciada Aurora envíe el acta correspondiente. **Artículo #4. Tesorería. JOSÉ DANIEL CALDERÓN PONCE: 1.** Informes de Asociaciones. Con respecto a San José como está en proceso de expulsión queda ahí en el aire. Asociaciones que no presentaron informe: Osa, Buenos Aires, Cartago, Sarapiquí, Tilarán, Liberia, Puntarenas, San Carlos, Talamanca, Desamparados. Centros Universitarios en donde no hay Asociación: Quepos, Cañas, Pavón y Monteverde. Justificados: La Reforma, debido a que han tenido problemas en lo que es la afiliación y por la condición de los estudiantes es complicado, sin embargo hay que ir a capacitarlos y a ayudarlos para que puedan hacer su desconcentración presupuestaria. Presentaron Informe: San Vito, Corredores, Pérez Zeledón, San Marcos, Turrialba, Siquirres. Casos especiales: Puntarenas: Mandaron un correo pero estaba en blanco. San Carlos: les han perdido muchas veces la correspondencia. Talamanca: como el año pasado estaban inactivos seguro no sabían que tenían que presentar, por lo que se les podría justificar. Desamparados: habló con Fabio y tienen que arreglarlo. Limón: tiene tiempo hasta el veintidós de este mes así lo acordó la Junta Directiva. Al respecto sabemos que el Reglamento dice que se les pone de castigo y la Junta Directiva lo decidirá. Isamer indica que tiene varias dudas después de recibir el comunicado, indica que en el reglamento no dice, dice que es general. El

reglamento dice que hay tiempo de presentar el informe hasta el treinta de junio y hasta el veinte de julio el tesorero de la FEUNED tiene que informar a la fiscalía y la fiscalía tiene que hacer la investigación e indicar como se les sanciona. El reglamento que rige es el que está en la web. **Se acuerda:** que José Daniel le va a mandar a la Fiscal, cuales son las asociaciones que no presentaron el informe, después de presentado, siguiendo el debido proceso tal y como lo indica el Reglamento de Desconcentración presupuestaria de la FEUNED, para que la Fiscal realice la investigación y a finales de agosto traiga el dictamen para ver que sanción le corresponde a cada asociación. **ACUERDO EN FIRME. 2.** La compra de una impresora multifuncional, HP LaserJet Pro M1536dnf (CE538A) con funciones de impresión, copia, escáner y fax, en blanco y negro, con compatibilidad de Velocidad de impresión en blanco y negro, normal de hasta 25 ppm Medido con ISO/IEC 24734, La velocidad exacta varía en función de la configuración del sistema, el programa de software, el driver y la complejidad del documento, ciclo de trabajo (mensual, A4),de hasta 8000 páginas, Tecnología de impresión: Láser, calidad de impresión en negro (óptima) hasta 600 x 600 ppp (1200 ppp de impresión efectiva con HP FastRes 1200, Lenguajes de impresión: HP PCL 6, HP PCL 5, emulación Postscript nivel 3 de HP, Pantalla: LCD de 2 líneas (texto), Velocidad del procesador: 500 MHz con un costo de ciento setenta y dos mil colones exactos , que incluye el pago de transporte por dos mil quinientos colones. El pago se hará por separación presupuestaria en la supartida 5.01.05 (equipo y programas de cómputo), por motivos de que la actual fotocopidora está obsoleta y no funciona correctamente lo que dificulta brindar los servicios a los estudiantes, asociaciones y miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes. **ACUERDO EN FIRME. a.** La compra de un tóner de una impresora multifuncional, HP LaserJet Pro M1536dnf (CE538A) con un costo de cincuenta y tres mil colones exactos. El pago se hará por separación presupuestaria en la supartida 2.01.04 (tintas, pinturas y diluyentes), para poder brindar mejor servicios a los estudiantes, asociaciones y miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes. **ACUERDO EN FIRME. b.** La compra de un tóner de una impresora multifuncional, HP LaserJet P1102W con un costo de cuarenta mil colones exactos. El pago se hará por separación presupuestaria en la supartida 2.01.04 (tintas, pinturas y diluyentes), para poder brindar mejor servicios a los estudiantes, asociaciones y miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes ya que

Almacén General, no están proporcionando el tóner desde hace dos meses . **ACUERDO EN FIRME. 3** Ya está avanzando en el manual de becas, pero le falta decir que nosotros somos autónomos. **Artículo #5. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos.** JUAN JOSÉ CORDERO JIMÉNEZ: Se le da lectura al correo electrónico recibido por Leandro Hernández, solicita que si se le puede hacer una carta de recomendación, para un trabajo. **Se acuerda:** informarle por medio de la Secretaría de Representantes Estudiantiles, que ningún miembro de la Junta Directiva de la FEUNED podrá emitir cartas de recomendación a ningún estudiante, solamente podrá extender una constancia como representante estudiantil. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #6. Secretaría de Proyectos.** KARINA CALDERÓN VILLEGAS: **1.** Se presenta el Proyecto de Juan José Cordero, como representante estudiantil ante la ECEN, en donde Solicita hacer divulgación de la forma de operar la ECEN. **Se acuerda:** que se va a canalizar por medio de la secretaría de divulgación, para que realice la divulgación correspondiente, siguiendo el proceso respectivo de permisos por parte de la escuela. **ACUERDO EN FIRME. 2.** La Universidad no le dio carro al Señor Roger Rios para ir a dar la capacitación a Quepos, por lo que tuvo que sacar de su bolsillo alquilar un carro para atender a los estudiantes que le solicitaron impartir el taller en dicho Ce. U. **ACUERDO EN FIRME. 3.** Arturito para grupo ecológico de La Cruz. **Se acuerda:** La compra de un Arturito con las siguientes características; mueble estilo archivero, frente de 40 centímetros, altura de 65 centímetros, fondo de 50 centímetros, dos gavetas personales y un archivo, llavín de seguridad de cierre central, archivo móvil, fabricado en melanina 17 milímetros, color a escoger por un monto de 77970 colonos exactos. La compra se realizará por medio de caja chica del Centro Universitario de La Cruz mediante una separación presupuestaria en la partida 50104 (Equipo y mobiliario de oficina) para que se cumpla con el resguardo de documentos del grupo ecológico Sol Naciente del Ce. U. La Cruz. El responsable del activo será la Asociación de estudiantes del Ce. U. La Cruz. **ACUERDO EN FIRME. 4.** Con respecto al EDUTECH. Ya se tiene la lista de los estudiantes que van a participar, ya los elegimos de la lista que nos mandaron, lo primero que se tomó en cuenta es que sean cien por ciento UNED, además que tengan un ponderado de ocho, hay algunos que no tienen ocho pero a diferencia de otros que estaban en la lista son estudiantes cien por ciento UNED y por eso se les da prioridad. **Se acuerda:** que se les pagará la inscripción y lo que

les corresponda. **ACUERDO EN FIRME.** KARINA MONTA EL ACUERDO. **5.** Se le había enviado un correo a Doña Lizette Brenes, Vicerrectora de Investigación para que se inicie el trabajo en conjunto, ya ella respondió e indico que le aparece excelente que se tenga esa articulación e indico que está anuente a trabajar en conjunto. **6.** Quisiera agradecer la ayuda que me brindaron durante todos estos meses que estuve como Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos a.i., ya que sin la ayuda que dieron no hubiera podido. **Artículo #7. Secretaría de asuntos Artísticos, Deportivos y Culturales.** DULCE MARÍA VEGA ROJAS: Recibí correo electrónico del equipo de futbol sala femenino de Heredia, en donde solicitan un uniforme además de implementos deportivos. José Daniel indica que lo han pedido como desconcentración por lo menos lo que son implementos deportivos. Lo que queda es el uniforme, que la junta decida. Además se toma en cuenta que a otros equipos también se les ha colaborado con uniformes. Por tanto, **Se acuerda:** colaborarles con lo que es el uniforme. A) La compra de 15 juegos de uniforme correspondiente a 13 uniformes de futbol premio de campo camiseta manga corta cuello redondo y pantaloneta, las camisas serán en color azul marino con el cuello, mangas y dos franjas al frente de color negro, incluirá al frente el logo de la UNED a la izquierda y el de la FEUNED en la manga derecha. En la parte de atrás y en color amarillo dirá Heredia y el número del jugador; las pantalonetas serán en color negro con el número en la parte izquierda y en color amarillo (incluye serigrafía industrial: número en la espalda, número en la pantaloneta, logotipo un color en el pecho), con un costo unitario de ₡ 7700 colones para un subtotal de ₡100100 colones; dos uniformes de futbol premio de portero camiseta manga corta, cuello redondo y pantaloneta sin acolchado, las camisas serán negras con mangas, cuello y dos franjas al frente de color verde fosforescente las cuales llevaran el logo de la UNED al frente de lado izquierdo y en la manga derecha el logo de la FEUNED, en la parte de atrás y en color verde fosforescente dirá Heredia y el número de la jugadora en verde. Las pantalonetas serán en color negro con el número de la jugadora del lado izquierdo en color verde fosforescente (incluye serigrafía industrial: número en la espalda, número en la pantaloneta, logotipo un color en el pecho), con un costo unitario de ₡ 7700 para un subtotal de ₡ 15400 colones. 16 Camisetas cuello en "V" con un costo unitario de ₡ 600 para un subtotal de ₡ 9600 colones, 2 acolchados en buzo o pantaloneta portero con un costo unitario de ₡3300 para un subtotal de ₡ 6600, el estampado con un color gratis (logo

delantero en las camisas en el pecho, lado izquierdo logo de la UNED y en la manga derecha el logo de la FEUNED y en la pantaloneta el número, y el logo de atrás en la parte superior el nombre del equipo y el número del jugador), 15 medias semiprofesionales de lycra delgada (elásticas) con un costo unitario de ₡1500 para un subtotal de ₡ 22500 colones. 1 Camiseta de futbol ARSENAL 2012 de campo con un valor de ₡ 5475 colones para un gran total de ₡ 159 675 colones. Además de, una camiseta Director técnico gratis, un saco grande para transportar el pedido de uniformes gratis y una banda de capitán gratis. La compra se realizará por medio de caja chica del Centro Universitario de Heredia por medio de una separación presupuestaria en la subpartida 2.29.04 (Textiles y vestuario) para que con esto se cumpla con la necesidad de brindar una herramienta que les permita identificar y representar al centro universitario de Heredia fortaleciendo las capacidades deportivas con una participación activa representando al Ce. U. de Heredia. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #8. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación.** ALEJANDRA SABORÍO MARTÍNEZ: **1.** Se trabajó con la Comisión de Líderes, divulgando lo que es liderazgo en la educación, actividad que se realizará el tres de agosto del presente año. **2.** Asociaciones que van a asistir a lo del Manual de Personas con Discapacidad. Se les pagaran viáticos. (Se retira Dulce María la ser las cuatro de la tarde). **Artículo #9. Secretaria de Relaciones Nacionales e Internacionales.** FATIMA QUINTANILLA COLOCHO: **1. Se acuerda:** realizar la compra de veinte archivadores Ampos tamaño carta cada uno con un costo de mil ciento cuarenta y un mil colones con cincuenta y nueve céntimos, para un total de veintidós mil ochocientos treinta y un mil colones con ochenta y seis céntimos, una resma papel neon cien hojas para un costo de mil setecientos sesenta y un colones con seis céntimos, una resma de papel premio para un costo de mil setecientos cincuenta y seis colones con sesenta y cuatro céntimos, veinte paquete de indeces transparentes de color cinco divisiones cada uno con un costo de setecientos ochenta y siete colones con sesenta y un céntimos, para un total de quince mil setecientos cincuenta y dos mil colones con veintidós céntimos, el costo total seria de cuarenta y siete mil quinientos setenta y cinco colones exactos. La compra se realizará por medio de una separación presupuestaria en la partida 29901 (Útiles y materiales de oficina) para que con esto se cumpla con lo acordado por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes. **ACUERDO EN FIRME. 2.** Solicita ayuda para que los miembros de Junta

Directiva con más experiencia le ayuden a ponerse al día con lo que respecta a la Secretaría. **3.** Además se le va a dar una llave maya para que archive los documentos que crea necesarios. **Artículo #10. Fiscalía.** ANA YANCY NOVOA MOLINA: **1.** Caso de Neyli se lo dio al coordinador de DAES y no se ha recibido ninguna respuesta. **2.** Envío de acuerdos a la fiscal de Heredia y no ha tenido respuesta. **3.** Ocupa un ampo, se le informa que ahí hay que nada más tome uno. **4.** Solicita una llave maya, se le indica que se le va dar una de las que quedan ahí. (Se retira Fátima al ser las cuatro de la tarde.) **Artículo #11. Varios.** 1 Karina. Se habló con Ana Ruth para un taller para las dos comisiones y la Junta, va a ser en la mañana el siete de agosto. Ana Yancy, Juan José, Enlace, Líderes. Taller de primeros auxilios. **Se acuerda:** que se va a impartir un taller el día siete de agosto de nueve de la mañana a cuatro de la tarde, impartido por Mainor Barrientos y Ana Ruth Chinchilla, el mismo será para las comisiones de la FEUNED Enlace Institucional y Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes y para los miembros de Junta Directiva. **ACUERDO EN FIRME.** 2. Se va a mandar a todas las asociaciones. 3. Indicar que falta la fecha de matrícula semestral. 4. Karina a solicitud de Juan José pregunta si se les van a hacer camisas para los miembros restantes. Se indica que el problema es que son solo tres meses. (Se retira a Alejandra al ser las cuatro y cuarenta y dos de la tarde). 5. Juan José indica que los jueves está llevando un curso de CONARE y por tal motivo no puede venir los jueves por lo que solicita que Karina venga los jueves y si algo se le queda pendiente a él durante la semana ella lo cubra. **Se acuerda:** que los jueves que Juan José no pueda estar en la oficina Karina va a sumir si queda alguna situación pendiente. **ACUERDO EN FIRME.** 6. Recibió correo de Leandro porque están cobrando más en una empresa de buses que es la que él usa y no sabe si se cambia de empresa, se le va indicar que para eso la contraloría general de la República manda los montos y si subió el monto en tesorería lo saben por lo que no hay problema ya que esos son montos oficiales. **Se acuerda:** indicarle que para eso la contraloría general de la República manda los montos y si subió el monto en tesorería lo saben por lo que no hay problema ya que esos son montos oficiales. **ACUERDO EN FIRME.** 7. Donde Don Víctor vio que él encuaderna todo y sería importante que algunos documentos de la Junta Directiva se encuadernen para que no haya problemas y no se pierda nada. **Se acuerda:** encuadernar todo lo de tesorería para llevar un mayor orden que se le pueda entregar al próximo tesorero. **ACUERDO EN FIRME.** 8. Taller de Primeros

Auxilios que se va a dar en Santa Cruz, quiere que le den cincuenta mil colones para el refrigerio. **Se acuerda:** indicarle a la Administradora del ese Centro Universitario que en este momento no se puede por está a des tiempo, ya que para atender este tipo de solicitudes debe hacerse con tiempo por los trámites que se tienen que realizar. **ACUERDO EN FIRME.** 9. Urge la reunión Ordinaria de la Junta Directiva. Por lo que **se acuerda:** que la próxima reunión de loa junta directiva será el lunes cinco de agosto, a las diez de la mañana y hasta la una de la tarde. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #12.** Informes. **a.** Asociación de Estudiantes de Bibliotecología. Se traslada a José Daniel por tratarse de un tema a fin a su puesto. **b.** Sexto Avance de Labores, 2013. Comisión de Líderes. No se ha dado lectura pendiente para la próxima. **CAPÍTULO III CORRESPONDENCIA:** **Artículo #1.** Nota: Msc. Rocío Chaves J. Directora a.i. Instituto de Estudios de Género. Asunto: Capacitación en hostigamiento sexual para la Federación de Estudiantes de la UNED. Código: I.E.G. – 028 – 2013, del 9 de julio de 2013. **Se acuerda:** contactar a Ivannia, para que sea ella quien reciba la capacitación, por lo que se le traslada a Juan José para que coordine con la estudiante para que participe. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #2.** Nota: Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. Asunto: Solicitud de separación presupuestaria. Código: CCDFL – 032 – 2013. Se aprueba. **Artículo #3.** Nota: Invitación al FEUCA y CONREVE. Del 26 al 31 de agosto del presente año, en República Dominicana. Se recibe la invitación para participar en la reunión del Consejo de Presidentes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y El Caribe (FEUCA), que se realizará el día 27 de agosto del presente año en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana y a la XXX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil - CONREVE y la VIII Entrega del Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío a celebrarse en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana del 28 al 30 de Agosto del presente año, se somete a votación y al respecto **se acuerda:** Aprobar el pago de viáticos, hospedaje, transporte, tiquetes aéreos e impuestos de entrada y salida del país, según corresponda a las estudiantes Isamer Sáenz Solís con cédula tres cuatrocientos diecinueve cuatrocientos ochenta y dos, del Centro Universitario de Turrialba y Presidenta de la FEUNED y a Alejandra Saborío Martínez cédula uno novecientos sesenta novecientos treinta y seis, del Centro Universitario de San José y Secretaria de Capacitación, Promoción y divulgación

Estudiantil, para que participen en la reunión del Consejo de Presidentes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y El Caribe (FEUCA), que se realizará el día 27 de agosto del presente año en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana y a la XXX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil - CONREVE y la VIII Entrega del Premio a la Excelencia Académica Rubén Darío a celebrarse en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana del 28 al 30 de Agosto del presente año. El boleto aéreo, los viáticos, hospedaje y transporte que les correspondan, cubrirán desde el día veintiséis de agosto hasta el día treinta y uno de agosto del dos mil trece. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #4.** Correo electrónico: Leandro Hernández. Asunto: Invitación CIEO. Solicita participar en la actividad del CIEO. **Se acuerda:** Que se le permite participar siempre y cuando no se exceda en los gastos de lo que le corresponde para el consejo de escuela. Isamer le da respuesta **Artículo #5.** Correo electrónico: Ernesto Amey Walter. Asunto: Solicitud de transporte. Se toma nota. **Artículo #6.** Lista Final de los participantes para las diez becas que otorga la FEUNED para el IV Encuentro de Matemático 2013. **Se acuerda:** trabajar con la lista que mandó la asociación de estudiantes de matemáticas, para lo cual se procederá a revisar los ponderados de los estudiantes y demás requisitos que se pidieron. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #7.** Nota: Consejo de Rectoría. Asunto: Acuerdo 254.2013 Conformar Comisión Liderar el Proceso para Definir criterios de calidad de cursos en línea. Se le traslada a Juan José. Será Don Julio César López quien nos represente en esa comisión. **Artículo #8.** Nota: Asociación de Estudiantes UNED Desamparados. Asunto: sobre desconcentración presupuestarias. Se le traslada a José Daniel Calderón debido a que es de Tesorería. **Artículo #9.** Nota: Asociación de Estudiantes de Jicaral. Asunto: Documentos para ejecución de Plan Presupuestario 2013. Se le traslada a José Daniel debido a que es de Tesorería. **Artículo #10.** Invitación para el TEEUNED para la asociación de estudiantes del Ce. U San José. Se traslada al TEEUNED y se les consultará a los miembros de dicha Asociación si los miembros de Junta Directiva que lo decidan pueden ir a la Asamblea de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San José. **ACUERDO EN FIRME.** Se cierra la sesión al ser las cinco de la tarde.